



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 26 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0949

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso de Oficina de Partes N°1112 de fecha 25.03.2025. Carta dirigida al Alcalde solicitando Convenio de Pago de la empresa Inmobiliaria y Constructora Maggi y Nuñez Limitada. Carpeta Tributaria Electrónica para Acreditar Tamaño Empresa de fecha 31.01.2025. Parte Denuncia de fecha 15.02.2025 de Fiscalía. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 25.03.2025 del Departamento de Rentas. Consulta de Deuda por RUT de fecha 25/03/2025 de Tesorería Municipal.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de Patente Comercial Rol 291203 a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MAGGI Y NUÑEZ LIMITADA**, R.U.T. N°78.612.120-5, respecto de la deuda que mantiene vigente desde el 2do. semestre del año 2023 hasta el 1er. semestre del año 2025 por una suma total de \$7.557.429.- (valores vigentes hasta el 25.03.2025, los cuales serán actualizados diariamente según ley N°21.713).

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		26 MAR 2025